

# LA VERDAD

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Burgos: Un mes una peseta.  
 Fuera: Un trimestre 3,75 id.  
 Ultramar y Extranjero, un año 25 pesetas.  
 Número suelto 5 céntimos.

## DIARIO CATÓLICO,

CON CENSURA ECLESIASTICA.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la Administracion del Periódico,  
 Centro Católico, Lain-Calvo, 16.  
 Anuncios, Comunicados y Esquelas, precios  
 convencionales.

### FERRETERÍA

DE

### Sobrinos de JULIAN MARCOS,

Mercado, núm. 14. (frente al Hondillo.)

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas  
 y del país, colchones metalicos, herramientas,  
 puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el único depósito de los  
 acreditados hierros y haceros de la fábrica de  
 Barbadillo de Herreros; aunque la propiedad  
 de ella corresponda a los señores «Hijos de  
 Julian Marcos,» como estos se la han cedido á  
 que anunciantes, por convenio especial, por  
 diez años que terminan en 1893, durante este  
 período pertenece la posesion y disfrute de  
 dicha fábrica á «Sobrinos de Julian Marcos,»  
 los son los verdaderos fabricantes de referidos  
 hierros y aceros, advirtiéndole que con sus  
 conocimientos han mejorado la elaboracion de  
 los mismos haciéndoles reunir condiciones  
 superiores á los anteriores.

Siempre barato.

### SIN COMPETENCIA.

EN LAS ZAPATERÍAS

### ANTONINO GUTIERREZ Y PEREZ,

Plaza Mayor, 49, y Paloma, 26.

hay un gran surtido de Calzado de  
 todas clases y formas, con un 20 por  
 100 de rebaja, en sus clases.

1000 pesetas á la persona  
 que acredite de dicho calzado  
 tiene cartón en la palmilla,  
 contrafuerte ó tacón.

## LA VERDAD.

BURGOS 19 DE MAYO DE 1894.

Discurso pronunciado en el Senado por  
 el Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago  
 acerca de

### La Enseñanza

Señores senadores; agradezco mucho la  
 concesión que me hace de la palabra el señor  
 presidente, puesto que parece que la Mesa no se  
 enteró de que la habia pedido tan pronto como  
 acabó de leerse el acta.

Precisamente el ruego que yo itengo que  
 dirigir al Sr. ministro de Fomento se relaciona  
 con la cuestión suscitada, primero por el señor  
 conde de Canga Argüelles, y después por mi  
 respetable Hermano y querido amigo el señor  
 Obispo de Málaga. Iba yo á rogar al Sr. Ministro  
 de Fomento que tomará alguna resolución sobre  
 un caso que me ha ocurrido en mi diócesis.

En el Instituto de Santiago de Compostela  
 estaba señalado como de texto un libro que me  
 fué denunciado como opuesto al dogma y á la  
 moral. Confió el examen de ese libro á doctos  
 teólogos, que debo sostener aqui son competentes,  
 contra lo que he leído en un periódico; porque,  
 en efecto, los teólogos, que debo sostener aqui  
 son competentes, contra lo que he leído en un  
 periódico; porque, en efecto, los teólogos son  
 competentes (pues esa es materia de su incumbencia)  
 para ver si una doctrina discrepa ó está en  
 conformidad con el dogma y la moral católica.  
 Hecha la censura de aquel libro, lo condené en  
 cumplimiento de mi deber, como contrario al  
 dogma y á la moral católica, como fundado en  
 el naturalismo, en el materialismo,

é indigno de ser puesto en manos de niños,  
 y adolescentes católicos que asistan á las  
 aulas del Instituto de Santiago.

El dignísimo señor director y Claustro de  
 aquel establecimiento obedecieron el decreto  
 del Arzobispo que no se excedió nada de sus  
 límites, é hicieron borrar del catálogo de los  
 libros de texto el libro que el Arzobispo, en  
 cumplimiento de su deber prohibió.

Más yo creia de mi obligación tambien  
 comunicar copia literal de mi decreto á los  
 señores Ministros de Gracia y Justicia y  
 Fomento, por separado, como lo hice el  
 mismo día 1.º de Febrero del año corriente.

Yo encarecia á ambos señores ministros  
 la necesidad de procurar que en los centros  
 docentes de una nación católica la enseñanza  
 fuera tambien católica para que (decia yo)  
 «los padres de familia no se vean en la triste  
 necesidad de enviar sus hijos inocentes á ser  
 víctimas de los profesores, que abusando de  
 su posición en la enseñanza oficial, violan la  
 libertad de conciencia de los católicos.»

Ahora bien, estas dos comunicaciones creo  
 que han llegado á su destino, y yo me felicito  
 mucho de encontrar aqui á los dos señores  
 ministros á que he aludido, para que delante  
 del Senado español hablemos claro, y oiga el  
 ruego que yo espero que será atendido  
 favorablemente por el señor ministro de  
 Fomento, á quien principalmente me dirijo y  
 cuyos católicos sentimientos me son conocidos,  
 con cuya amistad me honro, y del cual he  
 oido de labios augustos alabanzas que yo  
 mismo le he transmitido.

Mi ruego está, efectivamente fundado en  
 un principio católico que no puede desvirtuar  
 los principios de gobernación de ningún  
 estado. Sea que haya libertad de cultos, sea  
 que haya solamente tolerancia, la Iglesia  
 nunca puede aprobar que se enseñen

tésis científicas contrarias al dogma católico.

Pero contrayéndome ahora al estado actual  
 de España, que es el de la tolerancia, diré que  
 siendo el Estado católico, ha de ser tambien  
 católica la enseñanza oficial, esa enseñanza que  
 los hijos de familia van á recibir de profesores  
 pagados por el Estado, sin lo cual no tienen  
 valor académico, ni los cursos, ni los grados,  
 porque si lo tuvieran, yo prescindiría de la  
 enseñanza oficial, lo digo claramente. No  
 crean los señores senadores que los Obispos  
 somos enemigos de la libertad de enseñanza,  
 como la entendemos los católicos, no; precisamente  
 yo sostengo lo que dije aqui un senador ilustre,  
 aquella victima, yo no sé si de la masonería,  
 el primer Obispo de Madrid, Sr. Martínez Izquierdo.  
 El Estado no es una institución docente; el  
 Estado tiene por objeto gobernar, no tiene la  
 misión de enseñar. Esas creo fueron las  
 palabras del Sr. Martínez Izquierdo, á quien  
 considero como martir de la verdad y de la  
 justicia. (El Sr. Martínez Pacheco: Pues esas  
 son las teorías del Sr. Salmeron.)

No siendo el Estado institución docente,  
 sería preciso para los que no sean católicos,  
 que se les pusieran otros catédricos que no  
 lo sean, pero á los padres que son católicos  
 no se les puede obligar á que lleven sus hijos  
 á un profesor, en cuyo programa impreso  
 hay una leccion 24.ª que no puedo decir al  
 Senado. En efecto, parece imposible que para  
 enseñar gimnasia se hayan de publicar textos  
 en que se habla de los juegos de los gentiles,  
 y se presentan láminas y grabados al desnudo,  
 tratándose tambien de los dos sexos, en  
 terminos que la decencia no permite emplear.  
 Por eso se pretende ahora que la gimnasia  
 sea obligatoria, no solo para los varones,  
 sino tambien para las hembras.

Pues, bien; esto es intolerable, no



ya en un Estado católico, sino en un Estado civilizado, porque la decencia es antes que todo.

Pasando ahora á ocuparme de otro punto, que tambien ha tocado mi distinguido hermano el Sr. Obispo de Málaga, debo manifestar que en efecto, el Santo Padre se ha alegrado mucho del acuerdo adoptado por las Cámaras españolas reprobando los sucesos de Valencia, y yo tambien ha recudido un tributo merecido á las Cámaras españolas por su acuerdo unánime reprobando tales hechos. ¡Pero que hechos, señores senadores! Sobre eso, ¿podrá haber discrepancia entre gentes bien educadas? Es imposible.

Pero vamos á la enseñanza, porque no quiero apartarme del asunto.

Mi ruego al Sr. ministro de Fomento es este: que procure por todos medios legales de que actualmente puede disponer, impedir la perversion de los alumnos de todo instituto docente, y que se prohíba todo aquello que sea contrario al dogma ó á la moral.

Todo eso puede conseguirse por los medios que su señoría sabe mejor que yo, pues una cosa es el procedimiento y otra cosa es la gravedad del asunto, es decir; la necesidad de eliminar de la enseñanza todo profesor que en vez de honrar á la España católica con enseñanzas católicas, la pervierte y descatoalice con errores dignos de reprobacion y de castigo.

Ahora bien, yo no entro en este momento en esa discusion general de si ha de sostenerse ó no la libertad de enseñanza; pero creo que el Gobierno, aun aceptando ese principio de tolerancia, que dice consignado en la Constitución, no puede permitir que los niños y adolescentes católicos tengan por maestro á un hombre que sistemáticamente los descatoalice.

Uno, pues, mi ruego al del señor Obispo de Málaga, y espero que el señor ministro de Fomento, sin salirse para nada de la esfera de la legalidad, de los medios, siquiera sean deficientes de la legislación actual, procurará impedir esos grandes males.

Pero mi ruego lo hago mas extensivo aun, porque he oido al Sr. conde de Canga Argüelles y al Sr. ministro sobre todo, decir que es deficiente la legislación y que no hay artículo aplicable en el código penal. Perfectamente señor ministro, pero como para eso son las Cortes, para hacer las leyes ó modificarlas, yo pido, por mi parte, que S. S. procure que esas leyes se

perfeccionen, que el Gobierno inicie una reforma legislativa que complete el sentido genuino del artículo 11 de la Constitución y de ese modo, creo que todos alcanzaremos lo que aqui se ha pedido tantas veces sobre asuntos de Religion y de Moral.

No tengo mas que decir.

### CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA VERDAD

Madrid 18 de Mayo de 1894.

Muy señor mio y estimado amigo:

La sesion del Congreso ha revestido hoy exclusivamente interés personalísimo, tanto que muchos diputados se lamentaban de que se permitiesen cierta clase de discusiones y más aún en sesion pública.

Con motivo de los violentos cargos dirigidos por el Sr. Gonzalez Fiori al señor Gonzalez (D. Venancio), han sido numerosas las protestas que oimos y ruidosos los incidentes entre dicho Sr. Gonzalez, que tenia de su parte á bastantes diputados de la mayoría.

Júzgase inminente un lance de honor.

—Las noticias que publican algunos periódicos acerca del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto resultan contradictorias, pues lo único que hay de cierto es que el Sr. Sagasta tiene vivo interés en que dicho proyecto se traduzca en ley.

—Hoy es ya pública la sentencia recaída en la célebre causa de los anarquistas barceloneses por el atentado de la Gran Via.

Quedan condenados á muerte seis.

Los cinco que condenó el Consejo de guerra, más el reo Codina para el que se pedia la pena de cadena perpétua.

Domingo Mier y Francisco Villarrubia, que estaban sentenciados á arresto mayor, sufrirán la pena de reclusion perpétua y los cuatros restantes de conformidad con el tribunal inferior, es decir, tambien á cadena perpétua.

—En los círculos políticos ha sido muy comentado el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, calificándole de acto rigorista por lo que respecta á los anarquistas de Barcelona.

—Con la asistencia del Sr. Cañellas se han vuelto á reunir los comisionados del Ayuntamiento de Tarragona para seguir ocupándose de los asuntos regionales que se les encomendó.

—Telegrafian de París que los Diamantes atacaron á los marinos franceses cuando se estaban embarcando en BaoiKog, y que se hicieron oportunas reclamaciones.

### CONGRESO.

El Presidente de la Cámara dió cuenta de que la comision designada para felicitar al Rey por sus cumpleaños habia cumplido su mision, habiendo oido de labios de la Reina frases muy lisonjeras.

Ruegos y preguntas.—Despues de algunas de interés regional, el Sr. Navarro Reverter hace una como anteayer, respecto de cual es el régimen arancelario que se ha puesto en vigor entre Alemania y España desde el 15 que expiró el *modus vivendi*.

El ministro de Hacienda contesta que España sigue aplicando á las procedencias alemanas la tarifa mínima como antes, puesto que el gobierno español está autorizado para ello.

Proposición incidental.—El Sr. Bosch y Romero rectifican al discurso que pronunció el Sr. Ministro de Hacienda contestándole acerca de la proposición relativa á la infracción del artículo 47 de la ley de presupuestos por no haberse publicado en la Gaceta antes del 30 de Abril.

El ministro de Hacienda insiste en que no ha habido tal infracción.

Orden del día.—Interpelación del señor Gonzalez Fiori. El Ministro de Gracia y Justicia le contesta diciendo que la causa que se sigue contra el Sr. Segovia no está aun terminada y que aun no ha salido del periodo de sumario.

En cuanto al incidente de haber sido objeto el Sr. Segovia de malos tratamientos en una inspección de vigilancia dice que se formó causa criminal y que recayó auto de sobreesimiento, que tiene la seguridad de que el auto ha sido ajustado á la ley.

Nada dice respecto á si el fiscal señor Gonzalez Torrepedra hizo la denuncia de la sentencia dictada.

El Sr. Gonzalez Fiori rectifica censurando duramente al Sr. Gonzalez D. Alfonso por haber intervenido en este debate penetrando en el secreto del sumario haciendo afirmaciones y leyendo cartas y documentos que son completamente inexactos para perjudicar la situación del Sr. Segovia.

Le contesta D. Alfonso Gonzalez.

### SENADO.

Con algunas preguntas sin interés se entra en la orden del día y continua la discusion del Bill.

El Sr. Bosch apoya una enmienda manifestando que se ha infringido el artículo 55 de la constitución y que esta infracción cae dentro de lo que imdepone el artículo 388 del código penal y en inhabilitación y multa de 1500 pesetas.

Se estiende en otras consideraciones y termina diciendo que protesta de las frases que ha pronunciado el Sr. Oliva contra la campaña del partido conservador.

Le contesta el Sr. Arbarzuza.

Rectifica el Sr. Bosch.

El Sr. Duque de Tetuan habla para alusiones.

Suyo afectísimo  
*El Corresponsal*

### La causa del choque

Reanudada la sesion de ayer á las dos de la tarde continuó en el uso de la palabra el señor Santamaria sosteniendo sus conclusiones presentadas por escrito; terminaron con esto las acusaciones civiles y empezaron sus informes las defensas de los procesados, siendo la primera la del Sr. D. Claudio Misiego.

El Letrado de este Sr. Setiem pide la absolución de su defendido y caso de que á ello no hubiere lugar, la pena de cuatro meses y un día de arresto: en cuanto á la responsabilidad civil, se adhiere á las conclusiones de la Empresa del Ferrocarril del Norte en este punto.

El Sr. Dorao, á continuacion, en nombre de D. Eudaldo Pujó, solicita la libre absolución de este con todos los pronunciamientos favorables.

Sigue á las defensas de los procesados la representación de la compañía del Ferrocarril quien respecto á la parte penal está conforme con las conclusiones sostenidas por las defensas de los procesados; y en cuanto á la responsabilidad civil sostiene que no a cauza á la Empresa; que si así no fuese, habria de descartarse la correspondiente á Pujó por no ser empleado; y que se acuerden en su caso únicamente las que se justifiquen y prueben.

A las siete de la tarde se suspendió la sesion quedando el Sr. Martinez del Campo en el uso de la palabra.

Nada decimos, ningun comentario hacemos á los discursos últimamente pronunciados por que seria repetir lo que en números anteriores tenemos dicho. Conocidas las dotes de los que han intervenido en los debates, seria ocioso querer evidenciar el calor y brillantez con que se han sostenido por todos sus pretensiones.

Esperamos la sentencia que indudablemente ha de ser justificada y que ha de coronar el impropio trabajo á que se encuentran sometidos desde el 28 del pasado, todos los que necesariamente han tenido que intervenir en este juicio que no tiene precedentes por sus circunstancias en los anales jurídicos de España.

### NOTICIAS GENERALES.

Se encuentra afortunadamente fuera de peligro de la grave enfermedad que ha sufrido, la Señora de nuestro particular amigo D. Francisco Aparicio.

De todas veras nos alegramos.



En una interpelacion que las oposiciones han dirigido al gobierno austriaco Mr. Talkenhayn ha manifestado que la unica solucion posible para evitar la huelga y la guerra del trabajo contra el capital es volverse a Dios y obedecer sus mandamientos y los de la Iglesia catolica.

M.

Cotizacion oficial de la Bolsa DE MADRID.

DIA 18 DE MAYO.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., Denda perpetua, Billetes hipotecarios) and Price (e.g., 68,35, 110,10).

Isidro Plaza, Comerciante Banquero.—Burgos.—Isla, 5.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de mañana.

San Bernardino de Sena, Confesor. Nació en Masá, ciudad del territorio de Sena: estudió con gran aprovechamiento teología y canones...

Tal fué el grado de sus virtudes y de su ciencia, que los Papas, los grandes y los pueblos le brindaban á porfia con las mas altas dignidades...

CULTOS

Continúan los del mes de María en el Convento de Religiosas Adoratrices y en la parroquia de San Lorenzo.

En esta última predicará hoy D. Angel Cazada, Mayordomo del Seminario conciliar, mañana el M. I. Sr. Lic. D. Tomas Salado...

La cofradía de S. Miguel Arcangel establecida en la parroquia de S. Lesmes Abad de esta capital, celebrará en dicho templo su funcion anual los dias 20 y 21 en la forma siguiente.

Hoy á las 5 de la tarde se cantaran visperas á las diez y media de la misma se celebrará Misa solemne con exposicion del Santisimo Sacramento y sermón que predicará el Señor D. Antonio Maria Gutierrez Vallesteros...

GRAN SURTIDO

En agremanes, Puntillas, cintas de todas clases y colores.

EDUARDO ALDEA 18, Plaza Mayor, 18, BURGOS.

BURGOS.—Imp. y lib. del Centro Católico.

pués del «meeting», ha de redactarse para elevarla á los poderes públicos.

El Sr. Casimiro Perier ha hecho la siguiente declaracion ante la Cámara de Diputados:

«El gobierno ha protestado contra la circular del Nuncio de Su Santidad, Monseñor Ferrata, que no acepta en su fondo ni en su forma. El citado Cardenal ha declarado que la circular fué distribuida contra su deseo, expresando á la par su sentimiento por dicha publicacion.»

El Sr. Perier ha terminado dando lectura á las instrucciones enviadas al embajador frances en el Vaticano, diciendo ser imposible hacer la menor concesion respecto á la aplicacion de la ley de fábricas en tanto que subsista la rebeldia del Clero.

A petición del jefe del gobierno, la Cámara aprueba por 334 votos contra 142, una orden del dia del Sr. Leygues, aprobando las declaraciones del Gabinete.

Dicen de Roma que con motivo del aniversario del nacimiento del Rey de España, Don Alfonso XIII, las embajadas y establecimientos españoles han enarbolado la bandera española.

El Sr. Merry del Val, con todo el personal de la embajada y numerosos individuos de la colonia española, ha asistido á la iglesia de Monserrat, donde ha oficiado solemnemente en la misa monseñor Sambucetti.

El cardenal Parrochi cantó el «Te Deum.»

Entre los concurrentes á la religiosa ceremonia, figuraban los cardenales Rampolla, Macchi y Vanutelli.

Servicio especial de LA VERDAD

TELEGRAMAS.

Madrid 18.—8 n.

Otro veredicto escandaloso ha dictado el jurado en el Ferrol «que ha escandalizado hasta á El Liberal.,

¡¡Que hermosas resultan las instituciones que la democracia nos ha legado!!

Madrid 18.—9 n.

El gobierno continua hecho un lío en la cuestion del «modus vivendi» con Alemania.

Hamburgo y alguna otra ciudad libre de Alemania, por donde entran casi todos los productos españoles imponen las aduanas á estos la tarifa maxima mientras nosotros seguimos imponiendo la minima á los productos alemanes.

El Sr. Moret resulta un verdadero tudesco y Sagasta la estatua de la nada.

Madrid 18.—10 n.

Los posibilistas han sentido aun escrupulos y aunque no protestaron de ser incluidos en el sorteo para el nombramiento de las comisiones que habian de ir á Palacio, no asistieron á la recepcion, ni los diputados ni senadores que habian sido designados haciendolo unicamente como diputados colectivamente. los Sres. Celleruelo y Fernandez Latorre.

Esta tarde decia un diputado posibilista; era muy prematura nuestra visita á Palacio, ayer consentimos que fuéramos admitidos en el sorteo de las comisiones que se mandaban para ir á Palacio, mañana en otra solemnidad ya podemos ir sin que nuestro poder político se altere.

Madrid 18.—11 n.

Hoy se ha dicho que habiendo fracasado en Paris las negociaciones entabladas para el empréstito de 175 millones, el Banco de España hará para Tesoro un nuevo credito de 75 millones al 3 por 100.

En prevision de que se realicen estos temores, las autoridades locales han adoptado precauciones, encargándose á los alcaldes pedáncos la mayor vigilancia, especialmente en los alrededores de las fabricas de la Puerta de Castilla.

El gobernador civil en propiedad, Sr. Solier, que se encuentra en esa corte, deberá aprovechar la ocasion para exponer al Gobierno la situacion de los huertanos, que esperan una completa ruina con la pérdida de la cosecha y recabar alguna proteccion oficial para socorrer á los huertanos en compensacion de los perjuicios que les han irrogado los tratados primero por los arroces y ahora por la seda.

«El «Moring Post» dice que Inglaterra no tiene en manera alguna ningún proyecto sobre Tanager; pero que la inquietud manifestada por España sobre este punto es una nueva razon para que el Gobierno británico refuerce en Gibraltar la escuadra del Mediterráneo.

Ha fallecido piadosamente en el Señor el director y catedrático del Instituto de segunda enseñanza de Granada D. Rafael Garcia Alvarez, alejado desde hace algunos años de la política y de la masoneria en que militó activamente.

El Sr. Garcia Alvarez habia desempeñado en la secta los cargos de gran inspector general del grado 33, miembro del Supremo Consejo, venerable maestro de la logia «Luz in excelsis» de Granada, miembro del soberano tribunal, gran inspector inquisidor comendador grado 31, presidente del soberano capitulo de caballeros Rosas Cruces grado 18, y de la logia «Mariana Pineda».

A demás, en el año 1872 mereció la condenacion del famoso Arzobispo Sr. Monzon un discurso herético pronunciado en la apertura del año escolar, en que el Sr. Garcia Alvarez se mostró partidario del transformismo.

Como rarísima excepcion entre los hombres de sus insanas ideas, poseia el Sr. Garcia Alvarez notables virtudes naturales que le hacian estimado de los católicos, aún más que de los sectarios; recto, justo é integérrimo á su manera entusiasta de la enseñanza, vivió en los últimos años en lucha con la verdad y el error y en los momentos postreros se ha desligado por completo de las redes que aún le aprisionaban en un mundo que no era el suyo, encomendándose á la Madre de Dios y pidiendo un Sacerdote ante quien significó con la intensidad y vehemencia que le consentian sus escasas fuerzas que queria volver al seno de la Religion católica.

Dice un colega valenciano:

«Ayer aparecieron en muchas calles numerosos pasquines, en los que se criticaba que los republicanos de Valencia obsequiasen con banquetes á los Sres. Dualde y Blasco Ibañez, mientras sus hermanos de Andalucía mueren de hambre.»

¡Y estos eran los que combatian la peregrinacion obrera alegando que lo gastado en ella, debía darse á los que en Andalucía morian de hambre.

Esto se llama ser «demócrata» y «liberal». ¡Valiente democracia y libertad la de tales señores!

En Roubaix ha ocurrido una colision sangrienta entre la policia y algunos anarquistas que recorrían las calles á los gritos de «¡Abajo Francia!» y «¡Viva la Internacional!»

Varios de los manifestantes resultaron heridos, y seis de los mismos fueron presos.

En el llano de Urgel ha aparecido una oruga hasta ahora no conocida en el país, que en pocos dias ha causado estragos incalculables devorando los brotes tiernos de la cepa. Durante el dia se esconde á una profundidad de dos centímetros del suelo y solo aparece por la noche.

El jefe de explotacion de la compañía del canal de Urgel ha remitido algunos ejemplares que la junta del propio canal ha sometido al examen de personas peritas para ver qué remedio se puede aplicar contra esta nueva plaga.

A fines del corriente mes se celebrará en Tolosa un importe «meeting» de protesta contra los tratados de comercio.

A esta reunión, que ha sido organizada por la Liga de productores de aquí, asistirán comisiones y representantes de todas ó casi todas las fábricas de Nizaaya.

No bajará seguramente de veinte mil el número de firmas que llene la exposicion que des-

La Sociedad Coral «Orfeon Buralés» con objeto de allegar recursos para asistir al certamen que ha de celebrarse en Pamplona, celebrará el 20 del actual á las ocho y media de la noche en el Teatro de esta Capital, una velada con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

- 1.ª Sinfonia por la orquesta.
2.ª Los Trovadores.—Coro alemán á voces solas por el Orfeón. . . . . Kücken.
3.ª ¡Por un Teniente!—Comedia en un acto por varios orfeonistas.

SEGUNDA PARTE.

- 1.ª Canción de Abril.—Preciosa composición á voces solas. . . . . L. de Rillé.
2.ª En el Bosque.—Música alemana y letra española. Orfeon. . . . . Kücken.
3.ª Ecos de la vida.—Mazurka á voces solas. . . . . Llorente.

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, no celebró ayer sesion el Excelentísimo Ayuntamiento.

Mañana á las seis de la tarde se celebrará Junta general en la iglesia de la Merced para las socias del Apostolado de la Oracion.

Se dará cuenta del movimiento del Apostolado, presentando á continuación las cuentas de ingresos y gastos de la Asociacion.

Después de la lectura de los acuerdos tomados para las fiestas de Junio se seguirá un corto discurso del R. P. Director terminándose la Junta con el cántico del «Oracion Santo.»

No se hará colecta para los gastos extraordinarios de Junio, á los cuales, cada cual podrá contribuir libremente según su posibilidad y posicion.

Actualmente existe un cambio de notas diplomáticas entre los Gobiernos de Italia y Perú á consecuencia de haber fusilado sumariamente, las autoridades de Lima, á un residente italiano acusado de conspiracion.

El súbdito italiano fué preso hace dos meses confinado en un calabozo y cruelmente torturado para obligarle á dar los nombres de sus cómplices.

Pero esto era difícil, pues el desdichado no tenia participacion alguna en la conspiracion que se trataba de esclarecer, y mal podía dar nombre alguno.

En vista de su silencio, la autoridad militar de Lima lo mandó fusilar, y he ahí explicado el porque del incidente diplomático surgido entre los dos países.

En el edificio de Effingham House (Londres) se abrió el dia 9 una Exposicion, donde se ha demostrado que no hay ejemplo más saliente entre el valor intrínseco y el valor artificial que el que ofrecen las colecciones de sellos.

Existen en la Exposicion sellos cuyo valor primitivo era de unos cuantos céntimos, siendo hoy el precio marcado en los catálogos de cientos de libras esterlinas.

Las colecciones expuestas nada más que por un corto número de dias, han sido aseguradas en una Compañía contra incendios nada menos que por un valor de 20.000 libras (5.000.000 de pesetas.)

El hecho de que haya personas que paguen mas dinero por un sello de los primeros emitidos para la «Guinea Británica» que por un cuadro antiguo, ó atribuyen más valor á un penique negro del tiempo de la actual reina Victoria que á un cuadro de uno de nuestros mejores artistas modernos, es, en verdad, raro y hasta inexplicable.

Se dice que el gobierno está decidido á pedir á Marruecos que sean indemnizados los daños que resultaron de los atropellos cometidos por los moros del Campo de Ceuta en Junio de 1893.

Estas reclamaciones estaban poco menos que olvidadas, gracias á la táctica marroquí de buscar incessantes aplazamientos; pero sobre ello ha recibido el gobierno español datos nuevos y terminantes.

Dicen de Murcia que hay mucha excitacion entre los huertanos que tenían puesta su esperanza en la cosecha de la seda, que hoy consideran pérdida.

Los dueños de las fábricas de hilados, que son franceses, temen que los huertanos, excitados por la antipatia que tienen á los extranjeros que explotan la industria, los hagan objeto de alguna agresion por parte de los sericícolas, y han acudido al consul de su nacion, el cual ha expuesto al gobernador civil interino sus quejas.



# FARMACIA

DE  
LOTINA Y SEVILLA.  
Arco del Pilar, núm. 5.—Burgos.

## AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.  
12 id. 1'30 id.  
24 id. 2'30 id.

### José Miguel Olivan

BURGOS.  
Nuevos almacenes  
de Camas de Hierro, Jergones de muelles,  
EBANISTERIA Y TAPICERÍA.  
Muebles completos.—Sección de lunas y espejos  
máquinas para coser.  
ESPOLÓN, 2 y 4,  
junto al Arco de Santa María.

## AGUA DE SELTZ

Un sifon 0'15 pesetas.  
12 id. 1'30 id.  
24 id. 2'30 id.  
Farmacia de Mozo, Lain-  
Calvo, 20.—Burgos.



## RELOJERIA

EN TODOS LOS SISTEMAS.

La verdad no admite farsa ni exageración: venid y vereis cuanto se deseé en Relojería y cuanto con ello se relacione: artículos electricos: optica: barómetros: termómetros: podómetros etc. precios nunca vistos siempre fué el único depósito de Relojes públicos en Burgos.

La Relojería de Villanueva: Espolon: Casa del Teatro, frente á la Diputación.

### Oraciones

A  
MARIA INMACULADA  
PARA TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA  
á fin de obtener una buena muerte,  
sacadas del Sallerio de S. Buenaventura y  
enriquecidas de indulgencias  
POR  
N. S. P. EL PAPA PIO IX  
de feliz memoria  
TRADUCIDAS DEL FRANCÉS  
por D. Benigno de Benito,  
de venta en la Librería del Centro  
Católico, á 10 cts. ejemplar.

### SASTRERIA

DE  
**ELOY VEGA,**  
NUÑO RASURA.  
BURGOS  
Se confecciona toda clase de ropas  
talares, trajes de colegial y de vestir:  
se construyen bonetes.



### Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los Resfriados y la Tos si no se cuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia, ó Tisis. Para estas enfermedades y todas las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el

**Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**  
Las familias donde hay niños deben tenerlo siempre en casa para administrarlo inmediatamente que se necesite. El retraso de un día en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio mas seguro y mas activo en sus efectos. El remedio mas probado y mas universalmente conocido es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL  
**DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.**  
De venta en las principales farmacias y droguerías.  
Agentes Generales para España,  
**VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.**

**Recordatorios de difuntos**  
con texto alusivo al dorso.  
Se imprimen por un módico precio en la Imprenta de este periódico, donde existe un surtido en cromos y grabados en negro con alegorías al efecto.

## COLECCION

Sermones morales, Panegiricos,  
Homillas, Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL,  
compuesta por el

**Doctor don Zacarias Metola,**  
Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.  
Precio en rústica 13 pesetas.

En pasta 16, para afuera 1 peseta mas y 50 céntimos.

# Grandes Almacenes de géneros

## Joaquin Navarro Gonzalez.

Plaza Mayor, núm. 30,  
BURGOS.  
CASA EN HARO.  
Paquetería, perfumería, bisutería, tubos, espejos, quincalla, cuchillería, zapatillas, gorras, artículos de caza, cepillería, calzado para niños, guitarras, acordeones, sombrillas, abanicos, bastones, dominós y batería de cocina.  
TELÉFONO 183.

## Píldoras Anticloróticas Azucaradas

DE P. LLORENS. FARMACEÚTICO DE BARCELONA.

(Hierro—Pepsina y Diastasa.)

Debido al azucar que las envuelve, los enfermos las toman con sumo gusto.  
Son un tónico excelente, estando indicadas en todas las enfermedades derivadas de la escasez de globulos rojos en la sangre.  
No producen desarreglos gástricos, ni ennegrecen los dientes.

Pidanse en las boticas. Frasco 2,50 Pesetas.

Depósito: Farmacia de San Pedro—Calle Ludovico Pio—núm. 10 en  
BARCELONA.

## LA REFORMADORA DEL CARMELO

### HISTORIA

# Santa Teresa de Jesus,

Doña Isabel Cheix y Martinez,  
con un prólogo del

ILMO. SR. D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA, PRESBITERO,  
Auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

Se vende encuadernado en tela de color con plancha alegórica de oro y en rustica; de venta en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, y en las principales librerías de España.

## Guia del Sacerdote

PARA ASISTIR  
A LOS MORIBUNDOS

Y PARA EL EJERCICIO  
DE OTROS ACTOS DE SU MINISTERIO.

Contiene cuanto sea necesario para los que auxilién á los enfermos, la administracion del santo Viático y Extremauncion segun el Ritual romano, la recomendacion del alma etc., las bendiciones más necesarias y las oraciones para antes y despues de la Misa, con muchos ejercicios de piedad etc.

por el D. D. B. C., P.  
De venta en el Centro Católico.

VIDA de Leon XIII escrita con autorizacion del Sumo Pontífice, en vista de la memoria auténtica comunicada de orden de su Santidad, por Bernardo O'Reilly. Edicion de lujo con magníficos fotograbados y plancha alegórica. De venta en el Centro Católico.

## Vida y doctrina de Jesucristo.

Sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditacion para todos los dias del año, compuesta por el P. N. AVANCINI. Se halla de venta en el Centro Católico Lain-Calvo, 16, Burgos.